



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 01 JUN 2012

Expte. N° 93/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por CONSEJEROS ESTUDIANTILES DE FRANJA MORADA de CIENCIAS ECONÓMICAS; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunican la realización de la Conferencia "EL CONTROL PUBLICO EN ARGENTINA, REALIDAD Y PERSPECTIVAS", a cargo del Dr. Alejandro NIEVA, Auditor General de la Nación Argentina, a llevarse a cabo el día 8 de junio de 2012 a las 18:00 hrs. y asimismo solicitan que se declare de Interés Universitario por parte de esta UNIVERSIDAD.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la Conferencia "EL CONTROL PUBLICO EN ARGENTINA, REALIDAD Y PERSPECTIVAS", a cargo del Dr. Alejandro NIEVA, Auditor General de la Nación Argentina, a llevarse a cabo el día 8 de junio de 2012 a las 18:00 hrs., organizada por Consejeros Estudiantiles de Franja Morada de Ciencias Económicas.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0348-12